



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
DERECHO

## **Matrícula de Ingresantes de Posgrado Semestre 2020-I (desde el jueves 12 al lunes 16 de marzo)**

Para realizar la matrícula:

1. Cancelar los derechos por matrícula y admisión; puede pagar por medio de **BANBIF, SCOTIABANK, BBVA, INTERBANK o BCP**, identificándose con su **número de DNI o código**.
2. El banco reportará a la universidad los pagos realizados por los alumnos para proceder a matricularlos.
3. La Oficina de Registros Académicos efectuará la matrícula en el sistema e informará por correo electrónico al inscrito dentro de las 48 horas siguientes, adjuntando la constancia de matrícula.
4. En caso de observaciones sobre la constancia de matrícula, el estudiante debe detallarlo en el correo de respuesta; si el estudiante no responde el correo, se entenderá que acepta su matrícula en las condiciones establecidas en la constancia de matrícula.

### **Ruta de matrícula de estudiantes de posgrado**



**Oficina de Registros Académicos**